

### Consideraciones Generales.-

El presupuesto es un documento de trascendental importancia, no sólo como elemento de planificación, sino también por el carácter limitativo que tiene en relación con los gastos en él recogidos, y permite diseñar las condiciones y posibilidades de la acción municipal. Es, en definitiva, el plan económico y financiero anual vinculado a la estrategia formulada por el gobierno de la ciudad, por lo que se convierte en una herramienta clave para la gestión pública, sirviendo a la planificación, programación, control y seguimiento y evaluación de las distintas actuaciones y programas municipales.

Por tanto, esta estructura presupuestaria nos va a propiciar un modelo de control de la gestión y de la toma de decisiones, teniendo en cuenta la naturaleza económica de los ingresos, de los gastos y las finalidades y objetivos que con estos últimos se pretenden conseguir. Los presupuestos permiten, sin lugar a dudas, minimizar el riesgo en las operaciones de la organización, y sirven como mecanismo para la revisión de políticas y estrategias, analizando resultados con el fin de dar respuesta a los objetivos programados.

El artículo 162 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo de 5 de marzo de 2004, y el artículo 2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, que desarrolla la citada Ley en materia de presupuestos, definen los Presupuestos Generales de las Entidades Locales diciendo que *“constituyen la expresión cifrada conjunta y sistemática de las obligaciones que como máximo pueden reconocer la Entidad y sus Organismos Autónomos y de los derechos que se prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la Entidad Local correspondiente”*.

La presente Memoria tiene como objetivo desglosar y aclarar las partidas más significativas del borrador del presupuesto que para el ejercicio 2023 ha elaborado el equipo de gobierno municipal, así como reflejar los resultados de las distintas negociaciones con el resto de grupos políticos municipales a fin de alcanzar acuerdos tendentes a facilitar su aprobación plenaria que, sin lugar a dudas, propician un mayor contenido y globalización del documento presupuestario y, por ende, una estructura más diversa y participativa de cara a su ejecución; ofreciendo, al mismo tiempo una visión complementaria de las distintas iniciativas que se contemplan, contribuyendo a reforzar los conceptos de prestación de servicios de calidad y mejora de la realidad social, en especial en estos momentos en los que aunque la incidencia de la Covid-19, es de menor incidencia en la población, nos encontramos ante una crisis económica y social derivada de la invasión Rusa de Ucrania y la alta inflación, los tipos de interés, que obliga a ajustar las propuestas presupuestarias para atender los gastos derivados del suministro eléctrico, combustible o calefacción, así como aquellos otros vinculados a la ejecución de obras y considerable incremento de los precios de las materias primas. Ello da lugar a una cierta incertidumbre que no resulta fácil precisar y materializar en un documento presupuestario.

Es evidente que esta situación tan inestable se complica con la guerra en el este de Europa, cuyas consecuencias son todavía imprevisibles, con efectos directos en la economía española y más aún en la europea. Por tanto, la situación económica que presentaba evidentes síntomas de recuperación y buenas perspectivas para 2023 sufrirá una ralentización debida a la coyuntura que se describe.

Ha de tenerse en cuenta, a tal respecto, que La **inflación** anual estimada del IPC en noviembre de **2022** es del 6,8%, de acuerdo con el indicador adelantado elaborado por el INE. Este indicador proporciona un avance del IPC que, en caso de confirmarse, supondría una disminución de medio punto en su tasa anual, ya que en el mes de octubre **esta** variación fue del 7,3%.

La tasa de inflación general alcanzó un máximo del 10,8% en julio, y la subyacente del 6,4% en agosto. Las tasas más elevadas se observan en los alimentos, que se encarecieron un 13,2% interanual en agosto. En cuanto a los productos energéticos, los combustibles se han abaratado en



los últimos meses, reflejando la caída de la cotización del petróleo, mientras la electricidad ha seguido mostrando una extraordinaria volatilidad.

Todo apunta, según los analistas económicos, a una agudización del debilitamiento que viene observándose en los últimos meses. Sin embargo, ha de observarse, la pérdida de poder adquisitivo de los hogares como consecuencia de la inflación; de tal manera, que la tasa de ahorro de los hogares se ha reducido ya hasta niveles próximos a la media de los últimos años, lo que significa que muchas familias ya no disponen de un colchón de liquidez para compensar la pérdida de capacidad de compra de sus ingresos.

Por estos motivos y por la necesidad de trabajar sobre un documento que marque y defina las acciones y planteamientos a desarrollar a lo largo del ejercicio 2023, consolidando los proyectos ya iniciados e impulsando otros, de conformidad con la Agenda Urbana de Lucena 2030, recientemente aprobada, se hace necesario elevar al Pleno de la Corporación una propuesta presupuestaria que pueda garantizar y reforzar las líneas estratégicas del modelo de gobernanza local.

Durante el ejercicio 2020, la Covid-19 paralizó en gran medida la actividad económica y social, sin embargo, el año 2021 ha propiciado una recuperación progresiva, con cierta incertidumbre por la evolución e incidencia de la pandemia, pero ha permitido finalmente afianzar los diferentes procesos de internacionalización, consolidación y búsqueda de nuevos nichos de mercado. Ello también se ha traducido en una recuperación de la empleabilidad hasta índices similares a los del año 2008. El ejercicio 2022 ha ofrecido un escenario de incertidumbre en los mercados, pero que ha permitido a los sectores económicos locales mantener la actividad y expectativas iniciales, favoreciendo el crecimiento y desarrollo de la ciudad. Ha de observarse, en tal sentido que a fecha de octubre de 2022 el porcentaje de parados alcanza el 18,67%, - 3.867-lo que nos sitúa en datos parecidos a los de 2008.

No obstante, ha de observarse que se continúa priorizando los programas de marcado carácter social a través de políticas activas de empleo y de bienestar comunitario o incluso de las distintas inversiones que se pretende acometer a lo largo del próximo ejercicio o en planes de intervención plurianuales.

En el contexto e idea, ya manifestada en ocasiones anteriores, de que son los Ayuntamientos el principal motor de la dinamización económica local para incidir de manera directa en el aumento de la calidad de vida y los servicios públicos, ha de concebirse el Presupuesto municipal, entendido, asimismo, como una herramienta para dotar de los recursos esenciales que permitan dar contenido económico y social a las distintas actuaciones que se pretendan materializar.

Presentamos, por consiguiente, una propuesta presupuestaria adaptada a la nueva visión de futuro para nuestra ciudad y en línea con los presupuestos de ejercicios anteriores, responsable con el medio ambiente, políticas de empleo, apoyo a la empresa y al comercio, se defiende dentro de unos parámetros que tratan de responder adecuadamente a la nueva estructura de la Entidad Local; controlando los gastos generales y ampliando los servicios de tipo social y económico. Se establecen, asimismo, las líneas generales para participar en las distintas iniciativas europeas en el marco de los fondos de Regeneración, Transformación y Resiliencia que vienen a ofrecer propuestas en consonancia con la planificación estratégica de los territorios. Concepto que alcanza auténtico valor y protagonismo para gestionar fondos europeos, canalizados a través de las distintas Agendas Urbanas 2030, que se conciben como herramientas transformadoras de los municipios, ajustándose a las diferentes necesidades y casuísticas que se formulen, en clara sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Instrumentos de política pública para las ciudades para promover su desarrollo urbano.

Asistimos a un momento clave en el desarrollo futuro de la localidad y de la comarca que permitirá la evolución sostenible hacia nuevos modelos urbanos que hagan de nuestra ciudad referente en la provincia y comunidad autónoma. De ahí la importancia de estos presupuestos, en



clara sintonía con la planificación estratégica que venimos implementando desde 2002. Se han cumplido, por tanto, veinte años de la redacción del primer plan estratégico cuyos resultados son claramente constatables. **Lucena sigue mirando a Europa** y formula su estrategia para 2030, con un plan de implementación local que se estructura en torno a cuatro grandes líneas de intervención o dimensiones, territorial, medioambiental, económica y social que contemplan diferentes objetivos estratégicos y planes de acción.

Por otro lado, el modelo presupuestario para 2023 consolida el apoyo al tejido comercial, emprendedores y empresas, proporcionando herramientas que permitan reactivar e impulsar nuestra economía local, a través de iniciativas que forman parte del contexto de políticas activas.

En el marco social, nos preocupan las familias más vulnerables, razón por la cual, la propuesta de presupuesto integra partidas destinadas a programas de ayudas y emergencias sociales, necesidades especiales o ayudas al alquiler.

Se presenta, por tanto, un Presupuesto de Ingresos y Gastos, que pretende y permite, por otra parte, gestionar y priorizar los recursos presupuestarios a través de una estrategia que refuerza el desarrollo económico de la ciudad y el bienestar de la ciudadanía, concretando objetivos que se configuran a medio plazo para lograr los fines que se persiguen y cuyas líneas se definen a lo largo del presente documento. Una propuesta que se concibe dentro de unos parámetros de prudencia en ingresos y cautela en gastos, tratando de responder adecuadamente a la nueva estructura de la Entidad Local, que igualmente ha de someterse a un estudio y revisión acorde a la ciudad que deseamos compartir en el futuro; manteniendo, por otra parte, la carga impositiva, controlando los gastos generales y ampliando los servicios de tipo social y económico. Ciertamente, que el actual contexto económico y social obligan a realizar un mayor esfuerzo de endeudamiento para poder garantizar la prestación de servicios en el marco de precios actual y acometer las inversiones necesarias para continuar el proceso de modernización y expansión local.

Ha de observarse, las aportaciones que se realizan a las distintas empresas municipales para mantener sus equilibrios presupuestarios: Aguas de Lucena, S.L. -no se percibe el canon por la concesión del servicio: 184.094, 84 € y, además se hace una aportación para compensar déficit de 207.449,52 €- EPEI – Smart parking: 13.500 €; redacción del nuevo proyecto de aparcamientos en Bodegas de los Víbora y dirección de obra: 84.120 € y transferencia de capital por importe de 151.000 €- , Suelo y Vivienda de Lucena, S.A. -105.299,15 € para proyecto de eficiencia energética en 27 viviendas y 190.634,88 €-.

Mediante el Presupuesto de Ingresos y Gastos, se fortalece la atención social, el emprendimiento, los servicios a la ciudadanía, el medioambiente y las inversiones que vienen a complementar las propuestas de continuidad de unos proyectos que también persiguen mejorar las infraestructuras de la ciudad.

El compromiso corporativo, con inclusión de los distintos grupos políticos municipales y del equipo de gobierno es hacer de Lucena una ciudad próspera, homologada con las ciudades a la vanguardia de Europa, referente de accesibilidad, una ciudad que potencie sus barrios para dar más cohesión social, dinamizadora, impulsora de su industria, comercio y hostelería, donde los colectivos, las mujeres, la juventud, los mayores, las personas con capacidades diferentes o las asociaciones de nuestra ciudad se sientan reconocidos, respetados y amparados en sus necesidades globales, grupales, por nuestro Ayuntamiento; una ciudad abierta al mundo y cargada de oportunidades.

Un presupuesto que marca una propuesta de inversión de 5,4 millones de euros, de los cuales, 1,9 millones euros se financian con recursos propios y aprovechamientos -contribuciones especiales, área de reparto, ventas y prestación compensatoria-, a las que se suman otras iniciativas y programas como la traída de agua de Zambra que alcanzará una inversión cercana 12 millones de euros y que permitirá optimizar la gestión de un recurso básico y esencial como es el agua; perseveramos en la búsqueda de financiación o subvenciones a través de fondos

comunitarios que nos permitan afrontar el proyecto, que ha crecido a consecuencia de la importante subida de precios en los materiales en más de 5 millones de euros. Continuamos, por otra parte, con la redacción del proyecto de ejecución de nuevos espacios para aparcamientos.

Materializamos una acción política crucial en estos momentos de recuperación y también de incertidumbre en los mercados, para definir y potenciar proyectos, programas o actividades innovadoras, tanto en el ámbito de servicios, como de inversiones o transferencias de capital, donde la participación ciudadana, a través de los instrumentos habilitados para ello, y del asociacionismo local, han de erigirse en la columna vertebral del proceso.

De conformidad con el borrador presentado al resto de formaciones políticas de este Ayuntamiento a finales de noviembre del presente año, el presupuesto para el ejercicio 2023 asciende a 48.121.754,67 € 48.385.106,12 € que, si lo comparamos con el presupuesto aprobado para 2022, 48.385.106,12 € supone una reducción de 263.351,45 € -0,54€. No obstante, ha de observarse que no se han incorporado subvenciones procedentes del Estado -Fondos de Recuperación, Regeneración y Resiliencia- que se reconocen en 2022 pero que se ejecutarán a lo largo de 2023; así como de la Comunidad Autónoma, Grupo de Desarrollo Rural o Diputación Provincial. Además, se ha previsto que la gestión de la facturación en materia de aguas -depuración, abastecimiento y saneamiento- se hará por parte de la empresa a partir del 1 de marzo, un trimestre.

Por otra parte, la participación ciudadana, clave para definir y orientar la política municipal que se desarrolla a través de los presupuestos municipales, se refleja en la propuesta presupuestaria como resultado de los procesos participativos desarrollados, de las reuniones de barrio o de las propuestas que de manera natural se han ido recibiendo a través del área de Participación Ciudadana, buzón de propuestas/reclamaciones y App municipal. Asimismo, la colaboración con otras instituciones, como ya se ha puesto de manifiesto, permitirá iniciar y gestionar proyectos municipales que igualmente se recogen en el Presupuesto.

Vengo en resaltar y reforzar algunas iniciativas que reflejan la capacidad de respuesta de los presupuestos a las necesidades que se vienen detectando tanto en el ámbito de organización como de ejecución y prestación de servicios:

1. Se contemplan sendas partidas para intervenir en el Área de Reparto del Río Lucena por un total inicial para el ejercicio de 441.139,73 €. Dicha actuación tendrá continuidad en los próximos ejercicios, por lo que el Plan Plurianual que se presenta habrá de adaptarse a las anualidades correspondientes, de conformidad con la evolución y coste final de la intervención. Asimismo, se incluye una partida por contribuciones especiales, de 1.000.000 € para acometer el proyecto de red de abastecimiento a las empresas ubicadas en el trazado de la antigua N-331-.
2. Los gastos de personal crecen en un 8,26%, principalmente por la incorporación de la productividad especial de la Policía Local a consecuencia del establecimiento de jornada de 35 horas, la subida salarial prevista del 1,5%-adicional- para 2022 y 2,5% para 2023, la creación de 4 plazas - 1 A1 de régimen interior/contratación - 1 A2 de contratación - 1 A2 de Servicios operativos. A1 de inspector urbanístico o la mayor dotación de la partida retribuciones personal laboral temporal que pasa de 275.000 € a 406.682,38 €.
3. Se crean partidas en el capítulo bienes corrientes y servicios, destinadas a centros especiales de empleo, a fin de ofrecer oportunidades laborales a personas con discapacidad o en especial estado de vulnerabilidad social. Se pretende, con ello reforzar el servicio de limpieza en centros -240.975,00 € correspondientes a 9 meses- y el mantenimiento de las zonas ajardinadas del Parque Europa y Oeste de la ciudad - 110.751,21 € correspondientes a seis meses-.

Además, se mantienen las Escuelas Taller Activa y Lucena Sostenible -106.559,82 €-, así como la colaboración en materia de empleabilidad con la Fundación Santa María la Real y la Junta de Andalucía.



4. Se sigue trabajando en la modificación, redacción y aprobación, en su caso, del actual Acuerdo Marco por el que se regulan las relaciones entre el Ayuntamiento de Lucena y el personal a su servicio. Un objetivo que se sustenta en la negociación con los agentes sociales

Asimismo, se acometerán actuaciones en materia de Reglamento de carrera profesional, segunda actividad, teletrabajo, registro de instrumentos de planeamiento, servicios especiales de tramitación administrativa para personas con movilidad reducida en domicilio, organigrama funcional del Ayuntamiento.

5. Apoyo al tejido empresarial y comercial con programas de subvenciones, acciones de impulso o intervenciones en áreas comerciales, mejora de las bandas de rodadura de caminos municipales, intervención en mercado municipal, ayudas al emprendimiento, vivero empresarial o planes de internacionalización.

Se mantiene el plan de ayuda al comercio y empresarios, cabe destacar como dato innovador, la creación de sendas cátedras del frío en colaboración con la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, el Grupo de Desarrollo Rural y la Asociación de Fabricantes Andaluces de Refrigeración -AFAR-. En tal sentido, se ha resaltar los trabajos de cooperación con la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, para impulsar la actividad en el Complejo Formativo Los Santos con mayor número de cursos de formación, así como reversión al Ayto. del antiguo Centro Tecnológico de la Madera y el Mueble, como espacio para compartir sinergias entre los distintos sectores productivos de Lucena y su comarca; en este sentido cabe resaltar el importante avance en las negociaciones por parte de ambas administraciones. Asimismo, se ha de observar que se pretende conservar el programa Bonos Consumo o acciones de carácter similar -programa de ayudas a empresas y autónomos, apoyo al comercio-, dotándolo con una cantidad inicial de 70.000 €. Se refuerza el apoyo al tejido productivo mediante la elaboración e implementación de un plan de empleo, ya prácticamente concluido.

6. Apoyo económico-social a través de un plan municipal de subvenciones a la vivienda, material escolar, programas ayudas de emergencia social o de comedor, ayudas familiares, gratuidad del transporte, entre otros. Nuevos programas sociales, Ludotecas para Niños con necesidades específicas o programa de adquisición de viviendas sociales.

Conviene observar que, en la orgánica de Servicios Sociales, se obtiene un crédito final de 5.889.209,25 €, frente a los 4.712.257,68 €, -1,25%-, que ya era un 7,26% superior al del ejercicio 2020, y que, a su vez, había crecido un 6.15% respecto de 2019.

En el marco de programas de Servicios Sociales, se contempla una partida dotada con 17.000,00 € para ayudas suministros alimentos, comedor social y otras acciones sociales. Al igual que ocurriera en el presente ejercicio, dicha aplicación presupuestaria, ayudas de emergencia, ayudas económicas extraordinarias familiares, de atención al menor, colectivos vulnerables y cuantas otras de ámbito asistencial resulten necesarias, se dotarán con más recursos mediante las correspondientes de transferencias de crédito en función de la evolución que acontezca a lo largo del ejercicio económico.

7. Compromiso con el medioambiente y agenda 2030, impulsando un proceso de educación, formación y concienciación de toda la población sobre la crisis ecológica. La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado y la Agenda Urbana, son también modelos de compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, por tanto, con el Medioambiente; en esa línea se ha de señalar como objetivos a corto plazo, la implantación de instalaciones fotovoltaicas destinadas a generar electricidad para autoconsumo en los distintos colegios de la localidad y en la Casa Consistorial -el procedimiento se ha sometido a revisión de precios-.



En clara sintonía con lo expuesto, cabe destacar la continuidad del proyecto de huertos urbanos y ecológicos, la repoblación de arboleda en ronda sur, la puesta en marcha de un nuevo espacio municipal de huertos o la localización, prospección y adecuación de nuevas infraestructuras hídricas para riego y baldeo.

Inversiones en infraestructuras. La propuesta de presupuesto completa la continuidad de las inversiones iniciadas en ejercicios anteriores, en especial en lo relativo a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, intervención en mercado de abastos, cementerio musulmán, inversiones en colegios -con un crédito final de 136.000 €-, así como aquellos programas ya habituales desde el punto de vista presupuestario: plan de asfalto, plan de accesibilidad, obras P.F.E.A, siguiente fase del Parque Europa, obras en Quiebracarretas, parques infantiles, equipamientos, zonas ajardinadas, equipamiento pabellón Oeste y adecuación de zonas exteriores, mejora de instalaciones deportivas y piscina de verano, iluminación de edificios turísticos, inversiones en Cueva del Ángel, subestación eléctrica y soterramiento línea de alta tensión, renovación de luminarias por tecnología LED, recuperación del jardín vertical, intervención en zonas verdes y plan parcial de Las Navas del Selpillar, creación de espacios deportivos, iluminación de vía verde, senderos y diseminados, intervención en Estación de Autobuses y Plaza del Cristo de la Sangre, carril bici, puente Povedano, aceña de Jauja, centro olivino, intervención en taludes, rotondas, ...

Se contemplan nuevos proyectos de intervención en calles con una partida de 325.000 euros con actuaciones en calles Palacios, Río Guadalquivir, Río Guadiana y Catalina Marín -Se prevé una incorporación de remanentes cercana a los 450.000 € y un plan intervención plurianual con un crédito de 555.000 € para 2024.

Cabe resaltar el compromiso de redacción y licitación del proyecto de conducción de agua desde el nacimiento del río Anzur, en la localidad de Zambra. A tal fin, se están explorando diversas alternativas de financiación a través del Plan Hidrológico de Cuenca, de la Junta de Andalucía o de los fondos de transformación regeneración y resiliencia. En el supuesto de que las alternativas señaladas no se pudieran materializar, se gestionaría la inversión a través de un canon municipal, que ya figura en la correspondiente ordenanza fiscal, aprobada recientemente. No obstante, dicho canon resultaría insuficiente para acometer la totalidad de las obras que, a consecuencia de la inflación y consiguiente subida de precios, se ha incrementado el montante total de la ejecución en un 70%, pasando de los 7 millones inicialmente previstos a 12 millones de euros.

Igualmente, se destinan fondos para la redacción y dirección de obra del proyecto de construcción de nuevos aparcamientos en el edificio de las antiguas bodegas Víbora. Se contemplan créditos por un total de 84.120 €, a los que hay que sumar 21.602,50 € que vienen como remanentes afectados del ejercicio 2022.

8. Presupuesto participativo, que cuenta con las aportaciones vecinales y con la implementación de los planes de barrios que permitan conocer las inquietudes, necesidades y propuestas ciudadanas. Un escenario que permitirá reforzar la prestación de servicios básicos demandados por nuestros vecinos y vecinas, limpieza o conservación y mantenimiento de espacios, zonas ajardinadas, ampliación de programas culturales, intervención y promoción de nuestras pedanías.
9. Impulso al desarrollo de diferentes planes parciales y obligaciones urbanísticas, tanto con la construcción de una nueva subestación eléctrica, en avanzado proceso de formalización de acuerdos con Endesa, como en la tramitación de instrumentos que permitan la construcción de viviendas en la aldea de Jauja. A tal respecto, se ha de observar, los nuevos objetivos estatutarios de CINCO, S.A. medio instrumental de la Diputación de Córdoba para el desarrollo económico de la provincia, con quienes se vienen manteniendo reuniones de trabajo.





10. En virtud del convenio suscrito con EPREMASA, Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A., dependiente de la Excm. Diputación de Córdoba, se va iniciar la sustitución de más de un centenar de contenedores, la reparación y adecuación de otros tantos, intervenciones en las plataformas para resolver problemas de accesibilidad y el soterramiento de los contenedores de Jauja y Las Navas del Selpillar, para lo que se contempla una aportación anual de 21.353,64 €.
11. Se contempla una partida con tratamiento plurianual para la redacción del proyecto -el anteproyecto se ha redactado por la Excm. Diputación Provincial- para la ampliación y mejora del acerado de la carretera que da acceso al Real Santuario de María Stma. de Araceli, incorporando también sistemas de iluminación por energía solar. Se pretende utilizar convocatorias de fondos de Recuperación, Regeneración o Resiliencia.
12. Se destinan 223.834,77 € para la renovación de luminarias, sustituyendo las lámparas de vapor de sodio por tecnología LED. EL 80% restante del coste del proyecto va con cargo a fondos del IDAE.
13. Se mantiene el compromiso con la Escuela de Organización Industrial para desarrollar los programas de Becas Masters y proyecto Milenials, todo ello en materia de empleabilidad, así como el plan de acción del vivero empresarial y el programa Lucena emprende. Se consolida, por otra parte, el apoyo a la promoción nacional e internacional de nuestras empresas, así como al tejido productivo y al comercio.
14. Se incluye crédito para desarrollar un plan de transporte alternativo a polígonos y áreas industriales, se realizarán auditorias energéticas en edificios, y una más en relación al servicio de Ayuda a Domicilio.
15. Se materializan diversos convenios con la Asociación Amigos de la Escuela, Universidad de Córdoba en materia de sendas cátedras del frío, investigación en yacimiento arqueológico de Cueva del Ángel, con motivo del 75 aniversario de la Coronación Canónica de María Stma. de Araceli, del centenario de la Cofradía de la Columna, con el Coso de los Donceles, FAISEM o Infancia Solidaria, entre otros; así como líneas de colaboración con la Asociación animales en apuros y apoyo al deporte femenino.
16. Se pretende adquirir una nueva baldeadora por el sistema de renting o se impulsarán programas de difusión de artes escénicas Guitar Fest Lucena o en honor a la memoria del guitarrista local Paco de Lucena. Un tour digital en 3D del Real Santuario, actividades conmemorativas de la Batalla de Lucena, o labores de promoción para la declaración de interés turístico nacional de la Semana Santa y Bien de Interés Cultural de la Santería.
17. Se refuerza el servicio del parque infantil de tráfico y se trabaja en el acondicionamiento del Aula de la Naturaleza y Aula Laguna Amarga, así como, ya se ha indicado en el estudio y localización de acuíferos y otros recursos hídricos.
18. Se incluye una aplicación presupuestaria para la redacción del plan medioambiental de Campo de Aras que contempla un crédito resultante de 60.000 €.

Se plantea, en definitiva, un marco presupuestario claramente adaptado a la situación previsible para el ejercicio 2023 que ha de suponer un punto de inflexión tendente a establecer medidas de marcado carácter social y económico, conformando una ciudad por y para las personas.

Se propone un presupuesto basado en líneas generales que se irán desarrollando a lo largo del documento que se presenta, estructurado en varios modelos anexos que pretenden dar una visión general y abundante del mismo. Se concretan, en este momento, las siguientes referencias programáticas:

- Acción Social -Servicios comunitarios, deporte, salud, educación y cultura.
- Emprendimiento y empresa, desarrollo económico y empleo.



- Inversiones en infraestructuras.
- Servicios.
- Participación ciudadana y transparencia pública.
- Sostenibilidad y desarrollo social, de salud y ambiental.
- Ciudadanía y políticas de género, educación, jóvenes y nuestra infancia.
- Gobierno abierto, ciudades inteligentes.

Por otra parte, se deja constancia, a través de la presente memoria, de la reivindicación en el ámbito de las infraestructuras sanitarias para nuestra ciudad, del plan de adecuación del río Lucena, de la autovía del olivar, de la terminación del edificio de la Tesorería General de la Seguridad Social, incorporación de señalética relativa al Parque Empresarial "Príncipe Felipe", entendidas como acciones que habrán de favorecer el crecimiento y desarrollo de Lucena.

El Presupuesto permite materializar voluntades de compromiso en el ámbito medioambiental, social, de emprendimiento e inversiones, priorizando, en cada caso, aquellas acciones que requieren de intervención para propiciar la estabilidad presupuestaria, económica, de bienestar y calidad de vida de los luceninos y luceninas.

A modo de ejemplo, en el ámbito del Medio Ambiente, Sostenibilidad y Accesibilidad, se subrayan la eficiencia energética con la sustitución, como ya se ha indicado con anterioridad, de luminarias en vías públicas, el plan de iluminación de diseminados, la intervención en espacios públicos y zonas verdes -a lo largo de 2023 culminarán los trabajos de adecuación e intervención en el espacio de la Estación denominado Parque Europa, nuevas fases del plan de accesibilidad, el nuevo proyecto de huertos urbanos, sociales y ecológicos o la puesta en funcionamiento de aseo auto-limpiable en acero inoxidable, destinado a personas con movilidad reducida que incorpora dispositivos para cambiar a recién nacidos. Un modelo que también se quiere ubicar en el Paseo de Rojas.

En el proyecto de presupuestos se incorporan, asimismo, convocatorias de subvenciones y acciones para el ejercicio 2023 destinadas a empresas, comercio y emprendedores manteniendo las existentes, ampliables a lo largo del ejercicio económico, ayudas al alquiler de viviendas para jóvenes, suministros eléctricos, de abastecimiento y saneamiento, material escolar, atención a personas en riesgo de exclusión, atenciones benéficas y asistenciales, ayudas al transporte escolar, adquisición de material bibliográfico específico para estudios de grado, becas de guardería, de comedor o ayudas de emergencia social, atención a mayores, inmigrantes, transporte urbano, ayuda a mujeres víctimas de violencia de género, entre otros. Todo ello, objeto de tratamiento pormenorizado a lo largo del presente documento, que se completa con los presupuestos participativos, O.D.S. e informe económico-financiero.

Por tercer año consecutivo, se incorpora a la presente memoria el documento que vincula las distintas áreas de gasto, conceptos y subconceptos con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en aras a identificar, como ya se ha indicado, el compromiso municipal con Europa y con la Sostenibilidad.

La recaudación prevista para el año 2023 se destinará, a través de la previsión de gastos para el citado ejercicio, a desarrollar políticas acordes a las demandas ciudadanas resultantes de su participación a lo largo de los últimos meses y cuyas conclusiones se incorporan a la presente memoria.

Lucena, diciembre de 2022

**La Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio,**

**El Alcalde,**

Fdo. Carmen Burgos Henares

Fdo. Juan Pérez Guerrero

